

ACTA N.º 4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO COMPARTIDO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE CÓRDOBA . PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPTE. CONTR-2025-221456.

PRESIDENTE:

D. Juan Luis Lara Cátedra

Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y FF.EE..

POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:

D. José María Moyano Pino

Interventor Provincial Adjunto de Córdoba

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

D. José Antonio Soriano Cabrera

Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

VOCAL 1:

Dña. María del Carmen Rueda Muñoz, Asesora Técnica de Haciendas Locales y Precios de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

VOCAL 2:

D. David Lizana Sánchez

Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos e Industria, Energía y Minas en Córdoba.

SECRETARIO:

D. Francisco Barba Guerrero

Negociado de Gestión de Contratación

En Córdoba, siendo las 08:00 horas del día 4 de julio de 2025, y en la sala de reuniones del edificio sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, sita en calle Conde de Gondomar n.º 10, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación, compuesta por las personas que se relacionan al margen, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

- Comprobación y análisis de la documentación aportada por la licitadora **COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU**, en respuesta al requerimiento de documentación previa realizado a la misma, de acuerdo con lo previsto en el Cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

C/ Conde de Gondomar, 10
14003 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA FRANCISCO BARBA GUERRERO	08/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNSK2WJHQ7JMWW5DHSJ2DMSEGG	PÁG. 1/2	



Por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Mesa, comprobándose que la empresa **COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU**, ha presentado a través de SiREC-Portal de licitación, en tiempo y forma la documentación en contestación al requerimiento de documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, puesto a su disposición con fecha 18 de junio de 2025.

Tras el examen de la referida documentación, se observan defectos u omisiones subsanables en la misma, por lo que la mesa de contratación acuerda requerir a la empresa **COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU**, para que en el plazo de tres días naturales los corrija o subsane, presentando la documentación requerida que se relaciona a continuación, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.7, apartado 3, del PCAP:

1.- Compromiso de adscripción de medios personales:

Una declaración responsable del personal técnico (**Anexo XV del PCAP**) por cada una de las personas técnicas asignadas con carácter permanente al contrato en base a lo indicado en la tabla del apartado 4.F.2 del Anexo I del PCAP.

2.- Compromiso de adscripción de medios materiales:

Declaración responsable de la adscripción de medios materiales al servicio objeto del contrato de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.F.2 del Anexo I del PCAP, y según los medios indicados en las cláusulas 4.4 y 4.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

3.- Habilitación empresarial o profesional:

Acreditar la Inscripción de la empresa en el Registro Integrado Industrial de Andalucía (RIIA), o equivalente en su respectiva Comunidad Autónoma, como empresa **mantenedora de baja tensión**, según lo establecido en el apartado 4 del Anexo I del PCAP.

4.- Declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.

Anexo VIII del PCAP -declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar-, debidamente cumplimentado

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:00 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Barba Guerrero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA FRANCISCO BARBA GUERRERO	08/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNSK2WJHQ7JMWW5DHSJ2DMSEGG		PÁG. 2/2